

RESOLUCIÓN NÚMERO 0206 DE 2025 (Febrero 27 de 2025)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0184 del 21 de febrero de 2025”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades constitucionales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0184 del 21 de febrero de 2025, se conformó y adoptó la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024.
2. Que, el artículo 45 de la Ley 1437 del 2011 establece que en cualquier momento se podrán corregir los errores contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.
3. Que, por error en el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 0184 del 21 de febrero de 2025, se incluyó equivocadamente como puntaje final 75,98 para el elegible GUSTAVO ADOLFO RUBIO RODRIGUEZ con número de formulario 5381 del perfil CEA-04-2024, siendo el puntaje correcto, “**76,09**”.
4. Que, conforme lo anterior, se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 0184 del 21 de febrero de 2025, en el sentido de corregir el puntaje final para el elegible GUSTAVO ADOLFO RUBIO RODRIGUEZ con número de formulario 5381 del perfil CEA-04-2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 0184 del 21 de febrero de 2025, en el sentido de corregir el puntaje final para elegible GUSTAVO ADOLFO RUBIO RODRIGUEZ con número de formulario 5381 del perfil CEA-04-2024, siendo el puntaje correcto “**76,09**”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 054 del 21 de febrero de 2025 continúan vigentes.

¡Construimos la universidad que soñamos!

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días de febrero de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Rector,



FDR1-2025-403
OMAR A. MEJÍA PATIÑO



QICRES/8.12
BRIYITH PAOLA RODRÍGUEZ BONILLA
Profesional Oficina Jurídica y Contractual